

## LOS FRANCISCANOS Y EL PRIMER ARTE PARA LA LENGUA NÁHUATL

### UN NUEVO TESTIMONIO

FRANCISCO MORALES, OFM

Se conocen diversos testimonios acerca del empeño que pusieron los primeros franciscanos del siglo xvi para aprender los idiomas indígenas. Algunos de estos testimonios nos los ofrecen los mismos frailes que se entregaron a esta tarea, como por ejemplo, fray Pedro de Gante que en carta dirigida a sus hermanos de la Provincia de Flandes en 1529 dice:

Mucho había deseado escribiros desde esta tierra en que ahora vivimos; pero tiempo y memoria me faltan. Grandes estorbo fue también haber olvidado del todo mi lengua nativa; y tanto, que no acierto a escribiros en ella como deseaba. *Si me valiera de la lengua de estos naturales no me entenderíais.* Mas he aprendido algo de la castellana, en la cual, como pudiere, os diré algo.<sup>1</sup>

No deja de llamar la atención el hecho de que, en un tiempo relativamente temprano del siglo xvi, uno de los misioneros confesara que hablaba mejor la lengua náhuatl que su propio idioma. La salutación final con la que, en esta carta, se despide de sus hermanos, "*Ca ye ixquich ma moteneoa in toteh in tollatocauh in Iesu Christo*", indica no sólo el saber, sino el orgullo en este conocimiento. Fray Juan de Zumárraga, en carta al Emperador escrita el 27 de agosto de 1529 nos da un testimonio más de la competencia de este religioso en la lengua náhuatl. Afirma el obispo electo, que al llegar a México:

<sup>1</sup> "Carta de fray Pedro de Gante a los Padres y Hermanos de la Provincia de Flandes, 27 de junio de 1529", en Ernesto de la Torre Villar, *Fray Pedro de Gante, Maestro y civilizador de América*, México, Seminario de Cultura Mexicana, 1973, p. 71.

Juntáronse mucha copia de señores y principales de la tierra y fuéronme a ver y saber lo que Vuestra Magestad les mandaba, a los cuales, con un religioso flamenco, buena lengua, que se dice fray Pedro de Gante, les dije que Vuestra Magestad había sido informado. . .<sup>2</sup>

Otros testimonios contemporáneos, como los que se encuentran en los procesos de la década de 1530, en los que se menciona a frailes como intérpretes, señalan el avance de los franciscanos en el conocimiento del idioma náhuatl durante las primeras décadas de la evangelización.<sup>3</sup>

Pero no fue solamente el empeño por aprender el idioma. Hubo, desde muy temprano, el interés por escribir un "arte" de las lenguas indígenas. Gracias a eso, para 1547 se tenía ya publicado el *Arte de la Lengua Mexicana* de fray Andrés de Olmos, obra básica para la enseñanza de este idioma a los misioneros que llegan de España durante el resto del siglo xvi y fuente de singular importancia para los lingüistas modernos. Se sabe, además, que otros franciscanos intentaron, antes que Olmos, una obra semejante. Fray Jerónimo de Mendieta, entre otros cronistas del xvi, afirma que "los primeros que salieron con ella (la lengua náhuatl) fueron fray Luis de Fuensalida y fray Francisco de Ximenes, que después compuso arte en ella".<sup>4</sup> Más adelante, en otro texto, el mismo cronista nos dice que fray Alonso Rengel, que llegó a la Nueva España en 1529, "aprendió en breve tiempo las dos lenguas más generales de esta Nueva España, es a saber, mexicana y otomí, y las puso en arte, particularmente la mexicana, de la cual hizo arte muy perfecta, y sirvió muchos años a los que la aprendieron".<sup>5</sup>

Se conocen otras referencias que confirman la existencia de estos trabajos anteriores a los de fray Andrés de Olmos. Respecto de fray Alonso Rengel hay una anotación en una de las dos copias del *Arte* de Olmos que se conservan en la Biblioteca Nacional de París en la que se alude a la aportación de aquel a la elaboración de un "arte" de la lengua náhuatl. Quien puso en forma marginal dicha nota expresó: "esto está mejor en el *Arte* de Rengel", dando así a entender que éste

<sup>2</sup> Joaquín García Icazbalceta, *Don Fray Juan de Zumárraga, Primer Obispo y Arzobispo de México*, 2a. ed., 4 vols., México, Editorial Porrúa, 1947, II, p. 222.

<sup>3</sup> Véase, por ejemplo, el proceso de Mixcoatl y Papalotl por hechicería, en el que se menciona a fray Francisco Ximénez, guardián de Cuautitlan como intérprete. *Archivo General de la Nación*, vol. III, p. 54.

<sup>4</sup> Jerónimo de Mendieta, *Historia Eclesiástica Indiana*, libro III, cap. 14. Véase también cap. 49.

<sup>5</sup> *Ibid.*, lib. v, cap. 40.

existía ya antes del trabajo de Olmos.<sup>6</sup> Los testimonios que a continuación presentaré en este artículo son una corroboración más de la existencia de estas primeras artes. En ellos se indica que para 1531 los franciscanos ya tenían hecho un arte de la lengua mexicana. No estamos seguros aún sobre la conexión entre esas obras antiguas, todavía desconocidas, y las otras que, posteriormente, siguieron. El documento que aquí se presenta, proviene de fray Juan de Zumárraga. Es cierto que para la fecha en que está redactado ya llevaban algún tiempo en la Nueva España tanto Olmos como Rengel. Sin embargo, del contexto de la información parece inferirse que no son estos frailes los que están detrás de estos primeros esfuerzos, sino que se trata de una obra colectiva de los franciscanos, quizá relacionada con los esfuerzos del aprendizaje del náhuatl que nos narra Mendieta en el libro tercero de su *Historia*, como después veremos.<sup>7</sup>

### *Historia del Documento*

El origen del presente documento es muy ajeno al tema de la lingüística mexicana. Su procedencia se encuentra en los duros enfrentamientos que se dieron en los años de 1529 y 1530, entre fray Juan de Zumárraga y los miembros de la primera Audiencia, Nuño de Guzmán, Diego Delgadillo y Juan de Matienzo.

Como es bien sabido, la década de los años veintes, sobre todo en los últimos, fue un periodo particularmente difícil en la formación de la sociedad novohispana. Acentúan lo complejo de estos años formativos, por un lado, las lamentables consecuencias de la conquista para los pueblos indígenas, y por otro, las luchas y rivalidades por el poder entre las diversas facciones de conquistadores y primeros colonos españoles.

Los intereses, tanto individuales, como colectivos, del grupo conquistador, enfrentados ante los ideales religiosos y humanistas de los misioneros, o ante los planes políticos del Estado español, dieron lugar a luchas a veces tan violentas que estuvieron a punto de ocasionar crisis de autoridad semejantes a las que ocurrieron en Perú en años posteriores.

<sup>6</sup> Biblioteca Nacional de París, Colección Manuscritos Mexicanos No. 364. Procede esta información del estudio, introductorio de la nueva edición del *Arte* de Olmos, actualmente en prensa, debida a Ascensión y Miguel León-Portilla.

<sup>7</sup> Para una información completa sobre este tema véase Ascensión H. de León-Portilla, *Tepuztlahcuilolli. Impresos en Náhuatl*, 2 vols. México, Universidad Autónoma de México, 1988. En esta obra ya se hace referencia, y se publica en parte, el documento que presentamos en este artículo. *Cfr.* I, 11 y 12.

*La primera Audiencia contra Zumárraga y los franciscanos*

Esta peligrosa situación se hizo presente de una manera especial en los años de 1529 y 1530. En el primero, fray Juan de Zumárraga, recién llegado de España con el título de defensor de los indios, se enfrentó valerosamente, en privado y en público, con el presidente de la Audiencia, Nuño de Guzmán y sus compañeros, para oponerse a sus innumerables abusos contra los indígenas. El caso más sonado en este enfrentamiento fue el que sucedió en Huejotzingo en la primavera de ese año, cuando los franciscanos residentes en ese pueblo, avisados por Zumárraga, acogieron en su convento a los señores indígenas de allí, a los que los oidores querían castigar por quejarse ante el obispo electo de los desmanes de la Audiencia. En reunión extraordinaria que, con este motivo, tuvieron los franciscanos en Huejotzingo, acordaron seguir albergando en el convento a los indígenas y pedir al guardián de San Francisco de la ciudad de México, fray Antonio Ortiz, que en la primera oportunidad que tuviera, llamara la atención públicamente a la Audiencia por sus arbitrariedades. Fray Antonio llevó a cabo esta difícil encomienda en la fiesta de Pentecostés de ese año, con el consiguiente escándalo, pues Nuño de Guzmán, presidente de la Audiencia, no pudiendo callar al guardián lo hizo bajar del púlpito con violencia por medio de un alguacil y de varios amigos del factor Salazar.<sup>8</sup>

En el siguiente año, 1530, se tuvo otro enfrentamiento quizá más peligroso que el anterior, ya que desató un violento choque entre autoridades civiles y eclesiásticas que dejó en una situación muy precaria al gobierno de la Nueva España. Con motivo de haber violado la Audiencia el derecho de asilo del convento de San Francisco de México, al sacar por la fuerza a dos clérigos tonsurados, Cristóbal de Angulo y García de Llerena, los franciscanos, junto con los dominicos y otros clérigos, fueron en procesión desde la catedral hasta la cárcel de la ciudad a cuyas puertas intentaron levantar un auto sobre la violación cometida. El oidor Diego Delgadillo, según versión de Zumárraga, no sólo insultó a los frailes sino que los acometió con una lanza, al mismo tiempo que convocaba a los vecinos de la ciudad a levantarse en armas, si era necesario, para desalojar de las calles a los frailes y llevarlos a sus conventos. Zumárraga reaccionó excomulgando a los oidores, y poniendo en entredicho eclesiástico a la ciudad de México, hecho que causó serios trastornos en el gobierno de las recién conquistadas tierras.

<sup>8</sup> Una de las mejor documentadas y detalladas narraciones de estos sucesos sigue siendo la de García Icazbalceta. *Cfr. Zumárraga*, II, 48-65.

*Información documental sobre estos hechos*

Información detallada de todos estos incidentes se encuentra en documentos provenientes tanto de la Audiencia como de Zumárraga. Sobre el asunto de Huejotzingo de 1529 se conoce un inflamatorio libelo contra Zumárraga y los franciscanos que Nuño de Guzmán envió al Consejo de Indias (abril de 1529), información que en este trabajo citaremos como Documento A1. Un poco antes se habían levantado otras dos informaciones, ambas también conocidas, una contra los frailes de Huejotzingo, del 22 de abril de 1529, y otra contra los frailes de Cholula, del 3 de mayo de 1529. Finalmente en ese mismo año, el 23 de agosto el escribano de la Audiencia, Gonzalo de Medina, levantó información contra los franciscanos de México. Todos estos documentos han sido publicados, el primero en el volumen 40 de la *Colección de Documentos Inéditos del Archivo de Indias*, y los restantes por Joaquín García Icazbalceta en su obra sobre Zumárraga. Gracias al mismo Icazbalceta se conoce la respuesta a estas acusaciones que escribe Zumárraga en una extensa carta al Emperador (agosto de 1529) en la que el obispo electo detalla los abusos y corrupciones de la Audiencia.<sup>9</sup> Este documento se mencionará aquí como documento B.

Sobre los sucesos de 1530 se conocen también varios documentos. Hay un extracto de información que levantaron Diego Delgadillo y Juan Matienzo el 5 de marzo de 1530 con motivo de la protesta de los frailes por la violación del derecho de asilo de su convento, así como un requerimiento de los oidores en que piden se les levante la excomunión impuesta por Zumárraga (13 de marzo de 1530). Citaremos estos documentos como A2 y A3 respectivamente. De parte de Zumárraga se conocen algunas cartas en las que explica los motivos por los que ha impuesto penas eclesiásticas a los oidores y responde a los requerimientos de los fiscales con motivo de las mismas.<sup>10</sup> Nos faltaba sin embargo, una versión más completa de parte de Zumárraga de los acontecimientos de 1530. Esto es lo que nos da el documento que aquí reproduciremos parcialmente, escrito en julio de 1531, y que llamaremos Documento C.

<sup>9</sup> Véase Joaquín García Icazbalceta, *Zumárraga*, documentos 1-4 (vol. II de la edición citada, p. 161-246).

<sup>10</sup> *Ibid.*, documentos 5-8, vol. II, 246-256.

*Contenido general del Documento de 1531 (Documento C)*

La segunda Audiencia llegó a México a fines de diciembre de 1530. Entre sus principales tareas estaba la de tomar juicio de residencia a sus precedesores y llamar la atención a Zumárraga por las diversas acusaciones que se le habían hecho en los dos años anteriores.

Zumárraga, en sendas cartas, firmadas en la misma fecha, 28 de marzo de 1531, enviadas a la Emperatriz y al Consejo de Indias, deja entrever algunas de las acusaciones que se le hacían: desprecio de la autoridad real, parcialidad hacia Hernán Cortés, causar desasosiegos y escándalos.<sup>11</sup> Éstos serán los temas importantes del documento C, en el que dará satisfacción detallada de tales cargos.

Pero a Zumárraga también le interesaba dejar en claro cuál había sido la conducta de los primeros misioneros que tan vilipendiada habían dejado los miembros de la primera Audiencia. Por eso las primeras referencias del documento C van en defensa de los misioneros en la que hace una enumeración de las diversas actividades que en favor de la evangelización y del bienestar de los indígenas estaban realizando. Es aquí en donde aparece la información sobre los primeros trabajos de los frailes para elaborar un "arte" de la lengua mexicana.

Otros temas a los que hace referencia este documento son los siguientes: defensa de los pueblos indígenas por los franciscanos en los casos de abusos de los encomenderos; respeto y obediencia al Rey de parte de Zumárraga; buen tratamiento de los indígenas por los franciscanos; malos tratos de los pueblos indígenas por los miembros de la primera Audiencia; el caso de Cristóbal de Angulo y la violación del derecho de asilo; informaciones hechas contra los frailes con testigos perjuros; problemas de jurisdicción civil y eclesiástica; persecuciones contra Zumárraga; actitud de Zumárraga hacia Cortés.

Como se podrá ver, el documento de Zumárraga de 1531 incluye los asuntos que causaron más serias desavenencias entre la primera Audiencia y Zumárraga. Comparado con la extensa carta de Zumárraga de 1529, en la que encontramos también una amplia defensa de su conducta y de los misioneros, este nuevo documento cubre más acontecimientos y ofrece más detalles sobre los sucesos de 1529 y 1530. A continuación presentamos un cuadro comparativo de los documentos aquí referidos:

<sup>11</sup> Ambas cartas las publica García Icazbalceta. *Zumárraga*, II, p. 271-281.

COMPARACIÓN DE DOCUMENTOS

(Los números de los documentos A1 y C se refieren a las preguntas del interrogatorio)

Acusaciones, 1<sup>a</sup> Aud. Documentos A1, 2, 3

Zumárraga, 1529 Documento B

Zumárraga, 1531 Documento C

1) Zumárraga es parcial de Cortés; junto con los franciscanos acusa falsamente a los oidores; los dominicos no lo apoyan (A1:2, 21-40)

Abusos de los oidores en la población indígena, en los bienes de Cortés y de sus amigos; listas de sobornos y cohechos (B)

Zumárraga no es parcial de Cortés: no niega sus faltas; pero dice que no se le puede llamar traidor mientras no se le juzgue. Presenta como testigos de su información a varios frailes dominicos (C:47 y 51)

2) Zumárraga descuida las cosas eclesiásticas, (A1:4)

Vida de Zumárraga dedicada a su Iglesia (C:10 y 11)

3) Abusos e inmoralidades de los franciscanos: Zumárraga se sirve de los indios (A1:3) los franciscanos se han adueñado de la tierra pues tienen a los hijos de los principales (A1:5) tienen cárceles en sus monasterios (A1:6) castigan públicamente a los señores principales de Texcoco (A1:7) Otumba (A1:8) Cempoala (A1:9 y 10) Cuernavaca (A1:12). Abusan de las indias (A1:11). Los indios catequistas son inmorales y abusivos (A1:13). Los indios están atemorizados y no hacen sino lo que los frailes mandan (A1:14)

Acusaciones hechas por un clérigo ex fraile. Zumárraga pide el libelo para contestar. Se lo niegan. Finalmente los oidores prometen quemarlo (B)

Vida apostólica y observante de los frailes. Su trabajo entre los indios y defensa de ellos (C:2-4)

- |   |   |  |
|---|---|--|
| 4) Los frailes en Huejotzingo acusan falsamente a la Audiencia de maltratar a los indios, los frailes son los que los maltratan con la construcción del convento y acueducto (A1:15, 16 y 17) | Los frailes defienden a los indios de Huejotzingo de los abusos de los oidores (B)                    | Los frailes cuidan de los indios, mientras los oidores los maltratan (C:12-18)   |
| 5) Acusaciones contra Motolinía, parcial de Cortés (A1:18) envió oro a su hermana (A1:19) encarceló a oficiales reales en Huejotzingo (A1:20)   | Las acusaciones las propala el regidor Antonio de Villaroel, que ha dado excesivos repartimientos (B) |  |
| 6) Escándalos en relación con el quebrantamiento del asilo eclesiástico (A2)  |   | Detalles del alboroto enfrente de la cárcel civil debido a la agresión de Delgadillo y la respuesta de Zumárraga (C:19-33) |
| 7) Escándalos por la excomunión de los oidores (A3)   |   | Explicación de Zumárraga de su actitud en este asuntos C:(53)  |
- 

### *Los testigos de estas informaciones*

Aunque este no es el lugar más apropiado para un estudio de todas las circunstancias históricas que se desarrollan alrededor de estos documentos, ya que se trata de presentar sólo una breve introducción a los testimonios sobre el primer arte de la lengua náhuatl, pongo a continuación algunas referencias sobre los testigos que participan en estas informaciones.

De parte de Zumárraga encontramos, primeramente, un buen número de personas bastante conocidas por sus actividades en la incipiente sociedad novohispana. Tales son los casos, por ejemplo de Leonel de Cervantes, comendador de la Orden de Santiago y fundador de conocidos linajes de la ciudad de México, o de Gil González de Benavides, alcalde de la ciudad y uno de sus más ricos vecinos, o de Pedro Farfán Sánchez, procurador y alcalde de la ciudad.<sup>12</sup> Existen en estas personas

<sup>12</sup> Información sobre estos personajes se puede encontrar en Guillermo Porras Muñoz, *El Gobierno de la ciudad de México en el Siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma, 1982; p. 72, 84, 90, 119, 250-57.

fuertes simpatías hacia los franciscanos, a los que apoyan y favorecen en sus diversos proyectos y actividades con su influencia y bienes. De hecho, el comendador Leonel de Cervantes fue considerado por los franciscanos como un insigne bienhechor de la Orden.

Otro número notable de testigos en las informaciones de Zumárraga es el de eclesiásticos, clérigos y frailes, franciscanos y dominicos, respetables por su honradez, como fray Pedro de Gante, o fray Domingo de Bentanzos y fray Julián Garcés. Llama la atención el ver a los dominicos que, a invitación de Zumárraga, acuden a testimoniar en favor del obispo electo, probablemente para contrarrestar la opinión que se sostenía en amplios círculos de la sociedad novohispana sobre las disidencias entre franciscanos y dominicos en diversos asuntos de política indigenista y de evangelización. Este documento nos viene a confirmar lo que ya sabíamos por otras fuentes: que el grupo dominico alrededor de fray Domingo de Betanzos fue un fiel aliado de los franciscanos.

Finalmente encontramos entre los testigos de Zumárraga al grupo de conquistadores y amigos de Cortés que se habían visto duramente castigados por la primera Audiencia. Entre estos hay que mencionar al bachiller Alonso Pérez, conquistador, valiente soldado, y letrado de la ciudad desde 1529; al bachiller Juan de Ortega, uno de los primeros alcaldes ordinarios de la ciudad, íntimo amigo de Cortés, acusado por la primera Audiencia de varios delitos, y a García de Olguín, alcalde ordinario y regidor de la ciudad que mencionaba entre sus glorias el haber participado en la captura de Cuauhtémoc.<sup>13</sup>

Si comparamos estos testigos con los que la primera Audiencia llama en sus alegatos contra Zumárraga notaremos que en ambos grupos hay círculos sociales bastante semejantes, sólo que con intereses muy diversos. Así entre los testigos de la Audiencia están en primer lugar los miembros del gobierno de la ciudad de México, fieles a las políticas colonizadoras de aquella basadas en los abusivos tributos indígenas, en la esclavitud de los mismos y en su idea de despojar a Cortés de cualquier participación en el gobierno de la Nueva España. Tal es el caso del doctor Cristóbal de Ojeda, médico, regidor de la ciudad de México, por provisión real, que junto con Antonio de Villaroel, también regidor, es el promotor de los excesivos repartimientos de indios aprobados por la primera Audiencia.<sup>14</sup> Se encuentran también conquistado-

<sup>13</sup> Guillermo Porras, *Gobierno de la Ciudad...*, p. 374-77 y 383-88; *Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México, Siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1970, nos. 255 y 292.

<sup>14</sup> Cfr. carta de Zumárraga al Emperador, agosto de 1529 en Icazbalceta, *Zumárraga*, II, p. 194. Véase, además, *Actas*, nos. 138, 145, 254, etc.

res, como Diego Pacheco y Pedro Solís, enemigos declarados de Cortés, y hasta misioneros como el dominico fray Vicente de Santa María que apoya a la primera Audiencia y acusa a los franciscanos de querer apoderarse del gobierno de los indios de la Nueva España y que todavía en 1531, según los miembros de la segunda Audiencia, estaba en contra de “la entera libertad” que se estaba dando a los indios.<sup>15</sup>

### *Los testimonios sobre el primer arte de la lengua náhuatl*

El tema de mayor interés que presenta para nosotros el documento de Zumárraga de 1531 es el que se refiere al primer arte de la lengua náhuatl. Según el interrogatorio presentado por el obispo electo, los franciscanos para ese año no sólo habían “trabajado en aprender la lengua [náhuatl]” sino que ya tenían “fecho arte de ella”.

Las respuestas que la mayoría de los testigos dan a esta pregunta (23 testigos de 38 presentados) nos ofrecen suficiente información para poder sostener que para esa fecha corría ya de mano en mano entre los frailes una gramática, quizá rudimentaria, del náhuatl que éstos habían hecho para mejor aprenderlo.

¿Qué frailes habían participado en este trabajo? Resulta sorprendente constatar que en ninguno de los testimonios aparezca el nombre del autor o autores de ese “arte”. Ni siquiera fray Pedro de Gante, buen conocedor, como hemos visto, de la lengua náhuatl y uno de los testigos más calificados de esta información, parece dar importancia a este asunto. De hecho, su testimonio es uno de los más breves. Se menciona el nombre del Custodio, fray Luis de Fuensalida (1527-1530) como uno de los promotores de este trabajo (testimonio de Alonso Pérez), lo cual nos podría indicar que antes de 1530 ya estaban los frailes ocupados en esta obra. De ser esto así, se trataría de una obra colectiva, de índole muy cercana a la que describe Mendieta en el libro III, capítulo XVI de su *Historia Eclesiástica Indiana*, en donde leemos que los primeros franciscanos, “dejando a ratos la gravedad de sus personas, se ponían a jugar con ellos [los niños] con pajuclas o pedrezuelas”. En esta forma, y “con papel y tinta a la mano” los frailes iban escribiendo vocablos y el “propósito” en que se decían. Este material, añade Mendieta, lo compartían por las tardes, “y lo mejor que

<sup>15</sup> Las acusaciones contra los franciscanos se encuentran en la información contra Zumárraga publicadas en la *Colección de Documentos Inéditos del Archivo de Indias*, segunda serie, vol. 40, p. 549-552; la carta de la Segunda Audiencia la publica Icazbalceta en *Zumárraga*, II, p. 283-299.

podían, conformaban a aquellos vocablos el romance que les parecía más convenir”, no sin la frustrante experiencia de que “lo que hoy les parecía habían entendido, mañana les parecía no ser así”.

De acuerdo con este testimonio, y los que se podrán ver en la información aquí presentada, se notará que este “arte” nació en un contexto eminentemente misionero, aunque, se debe señalar, sus resultados sobrepasaron muy pronto el campo religioso-cristiano. De nuevo, siguiendo los datos de esta información, sabemos que al menos desde 1531 hay jóvenes indígenas muy buenos escribanos preparados por los frailes para leer y escribir no sólo la lengua castellana, sino su propio idioma. Afirma, entre otros testigos, Juan de la Zarza que “ha visto crecer a algunos de los dichos indios las cosas de nuestra santa fe católica en su lengua”. El número de jóvenes indígenas que atendían estas escuelas de lectura y escritura en los conventos era bastante elevado, particularmente en el de san Francisco de la ciudad de México en el que había cerca de 600 niños, según afirma fray Pedro de Gante, encargado de ellos. Con menor número de estudiantes indígenas, pero con el mismo cuidado, se tenían escuelas de escritura y lectura en los conventos de Cholula, Huejotzingo, Tlalmanalco, Tepeaca, Tezcucó, Cuahutitlan, Tula, Coyoacán, Cuernavaca, Acapistla, Tlascalá y en las provincias de Mechuacan. Según afirma Zumárraga el total de estudiantes en estas escuelas sería de “cerca de cinco mil muchachos indios”.

Tenemos así en época muy temprana, extendido por algunos de los centros más importantes de la cultura náhuatl y tarasca, el instrumento —la escritura— que daría oportunidad a la transmisión, en caracteres latinos, de numerosos e importantes elementos de la cultura indígena, así como también a la fecunda proliferación de la literatura náhuatl de la época virreinal. O sea que los esfuerzos de los franciscanos por vaciar la riqueza de la lengua náhuatl en los moldes gramaticales de las lenguas occidentales no quedaron en la elaboración de una mera copia servil de las “artes” de las lenguas modernas que, a partir de Antonio de Nebrija, empiezan a aparecer en Europa, sino que fueron el primer paso para crear un instrumento que hizo posible la supervivencia y transmisión de uno de los elementos culturales más importantes de México: las lenguas indígenas.

### *A manera de conclusión*

Este hecho nos señala que la obra evangelizadora que los franciscanos realizaron en nuestros pueblos es mucho más rica en significado

de lo que a primera vista puede parecer. La cristianización de los pueblos indígenas, observada desde un punto de vista secularizado, como lo es el de nuestra cultura actual, puede considerarse o como un acontecimiento al margen del desarrollo histórico de éstos, o como un fenómeno extraño que se incrustó más o menos superficialmente en la cultura indígena, o como un hecho meramente negativo, sobre todo si se hace resaltar la destrucción que algunos misioneros hicieron de diversos elementos de las culturas antiguas.

La lectura de los documentos aquí transcritos abre una óptica más amplia del proceso evangelizador. Éste, con todas sus limitaciones, no es un acontecimiento marginal, sino un hecho de suma importancia en la conformación de los pueblos nativos en los que, además de introducir nuevos elementos religiosos y culturales, como el cristianismo y la escritura fonética, permitió, consciente o inconscientemente, que con ellos, o gracias a ellos, sobreviviese buena parte del antiguo acervo cultural indígena. Ciertamente que la religión cristiana puso límites muy estrechos a la visión y actitud del misionero ante las religiones indígenas; pero sin duda fue también esa religión cristiana —sobre todo tal como la practicaban aquellos primeros frailes— la que impulsó el acercamiento al hombre indígena y a su entorno cultural, no sólo como un medio de captar benevolencia, o de dominio, sino como una consecuencia natural del concepto cristiano, asumido de una manera tan intensa por Francisco de Asís, de fraternidad universal. Dice uno de los testigos de esta información (Francisco Montañón) que “los frailes hacían [y] que asy [h]a visto este testigo, que los dichos religiosos [h]an hecho e hazen a los naturales obras de hermanos carnales”. Los franciscanos se integran al mundo indígena y consideran a los indios como “hermanos carnales”. Los idiomas indígenas que los frailes aprenden, en un principio como parte de su tarea evangelizadora, formarán muy pronto parte de su saber cotidiano, en forma tal que éstos tomarán a esas lenguas como algo propio para alabar a Dios y a sus seres más queridos, por ejemplo a san Francisco de Asís (véase la salmodia y los himnos compuestos por Sahagún y en parte ya publicados en el vol. 20 de esta revista).

Se pueden señalar varias actitudes de los franciscanos frente a las culturas indígenas. Quizá una de las más notables y de consecuencias más importantes para la sobrevivencia y desarrollo ulterior de éstas, sea el interés de los frailes por los idiomas nativos y los trabajos que realizaron desde muy temprano para integrarlos dentro del mundo humanístico de su época.

El documento que se transcribe a continuación abarca sólo los testimonios que se refieren al “arte” de la lengua náhuatl. Para su transcripción se han seguido los señalamientos de la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos que se celebró en Washington, D. C. en octubre de 1961.<sup>16</sup> He puesto los encabezados para hacer más fácil la lectura del documento, así como los subrayados de las respuestas para señalar la información sobre el “arte náhuatl”. Espero que este testimonio abra nuevos cauces en la investigación de las actividades de los franciscanos en relación con el estudio de las lenguas indígenas de México.

<sup>16</sup> Publicados por Vicenta Cortés, *La escritura y lo escrito. Paleografía y diplomática de España y América en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986.

## TEXTO

Archivo General de Indias Sevilla  
Justicia 1006

### *Presentación*

[f. 1v] En la gran çibdad de Tenuxtitan México, de la Nueva España, a honze días del mes de julio del naçimiento de nuestro Salvador Ihesu Christo de mill e quinientos treynta e un años, ante los muy magníficos señores liçenciados Juan Salmerón e Alonso Maldonado e Francisco de Çeynos e Vasco de Quiroga, oydores del Abdiencia e Chanceluria Real desta dicha Nueva España, e en presençia de my, Alonso Lucas, escriuano de cámara de sus Magestades e de la dicha Abdiencia Real, pareció el bachiller Nuñez, en nombre del muy reverendo e magnífico señor fray Juan de Zumárraga, electo obispo desta dicha çibdad, e hizo presentación de una carta de poder e de un escripto de pedimyento e preguntas en el tenor de lo que se sygue: [sigue la carta poder y otros documentos].

### *Interrogatorio*

i. Primeramente, si conosçen al dicho electo, fray Juan de Zumarraga e a los custodios, guardianes e religiosos de la horden del señor san Francisco que [h]an estado y están en esta Nueva España, desde el tiempo que se comenzó a conquistar hasta agora, e si conosçen a Nuño de Guzmán, e a los liçenciados Juan Ortiz de Matienzo, e Diego Delgadillo, presydenete e oydores que fueron en esta dicha Abdiencia real.

ii Yten, si saben, etcétera, que los dichos custodios e guardianes e religiosos que [h]an estado y están en esta Nueva España siempre [h]an estado y están en ella muy recogidos, bibiendo en ella tan estrecha vida como los otros sus hermanos que están en la provinçia de san Graviel y de los Angeles, dando de sy muy buen enxenplo e dotrina, sirviendo a Dios e a su Magestad, ansy en las consolaçion e doctrina de los españoles,

como en la conversyon de los naturales destas partes, andando trabajando de vnas partes a otras para lo hazer, quitándoles sus ídolos, cúes e sacrificios humanos que acostumbraban fazer y hedificando templos e casas de oración, y que esto [h]an fecho [f 2r] y hazen mucho fructo de que Dios nuestro señor y su Magestad [h]an sido muy serbidos y los yndios muy dotrinados y enseñados en las cosas de nuestra santa fee católica, tanto que se tiene en admirasçion la buena obra que en tan poco tiempo [h]an fecho los dichos religiosos entre los dichos indios.

iii Yten si saben, etcétera, que para hazer lo susodicho y convertir los dichos yndios, *los dichos relygiosos [h]an trabajado de aprender la lengua de la tierra, y [h]an fecho arte en ella*, apartándolos de sus herrores, tenyendo em esta çibdad en su orden seyscientos muchachos, poco más o menos, y en los otros monesterios de Cholula y Guaxoçingo, Talmanalco, Tepeaca, Tezcuco, Guatitlan, Tula, Coyoacán, Cuernavaca, Acapistla, Tascaltecle, y en las provincias de Mechuacan, çinco mill muchachos yndios, poco más o menos, dotrinándolos en las cosas de nuestra santa fee, enseñándoles leer y escrebir y deçir las [h]oras canónicas y oficiar las misas y aprender el canto de la Yglesia, como lo hazen, pasando en ello, y en las confesyones de los yndios, mucho trabajo a fin de los atraer al seruiçio de Dios y de su Magestad e que sepan vivir políticamente. [Siguen 51 preguntas más].

*Respuestas de los testigos a la tercera pregunta  
Testimonios sobre el arte náhuatl*

Diego de Ocaña:

iii A la terçera preunnta, dixo que sabe lo contenydo en la dicha pregunta quanto en lo que toca a esta çibdad, por que lo [h]a visto, y en lo de los otros menesterios fuera de aquy dixo este testigo que es público e notorio.

Alonso Pérez:

iii A la terçera pregunta dixo que sabe el testigo *que [h]an trabajado y que cree este testigo que [h]an fecho arte para hablar la lengua, porque fray Luys de Fuensalyda, custodio que fue, hablando con este testigo, dixo como trabajavan los frayles de façer un arte para bien saber la lengua para les predicar la fee a los naturales, e que sabe este testigo que les predicaban en su lengua de México, e les declaravan en la lengua castellana, donde vía [?] este testigo que haçian gran provecho, e que sabe este tes-*

tigo que en la dicha orden tienen mucha cantidad de mochachos en los monesterios, e que a visto este testigo deçir las horas canónycas en los monesterios desta çibdad e Tescoco e Cuernavaca, porque el testigo lo [h]a visto. e ansy cree que en los otros menesterios lo abrán fecho e lo harán, e les [h]a visto a los frayles deçir mysa, e aun ofiçiar los yndios naturales la mysa, ansy por vía de canto de órgano, como por canto llano, e que no puede ser menos syno que los dichos religiosos ayan padeseçido e padeseçen mucho trabajo por enseñar lo susodicho a los dichos yndios naturales. E que esto es lo que sabe desta terçera pregunta.

Juan de la Çarça:

iii A la terçera pregunta dixo que este testigo [h]a visto *muchos religiosos de la dicha horden saber la lengua de los dichos yndios, e les [h]a visto predicar en la dicha lengua a los dichos yndios, e que este testigo [h]a visto arte escripta para mostrar los yndios leer e escribyr*, e que [h]a visto escrevir a algunos de los dichos yndios las cosas de nuestra santa fe católica en su lengua, e que les [h]a visto predicar muchas bezes a los dichos yndios syenpre guiados por los religiosos de la horden de señor sant Francisco, e que este testigo lo a oydo dezir, e ansy es públyco e notorio en esta Nueva España, que los dichos religiosos [h]an trabajado, e trabajan, por apartar a los dichos yndios de sus herrores e ley, que antes que fuese e estoviese el yugo ynperial, tenyan, e que [h]a visto mucha cantidad de nyños e de muchachos de mayor hedad en los monesterios de sant Francisco desta çibdad e de algunas partes desta Nueva España, enseñándoles cosas sobre de nuestra santa fee, e leer e escrevir, e que les [h]a oydo dezir las [h]oras canónicas e ofiçiar las mysas e aprender el canto de la yglesia, e que esto es lo que sabe de esta pregunta.

Juan Altamirano:

iii A la terçera pregunta dixo que sabe que [h]ay entre *los dichos religiosos grandes lenguas e yntérpretes de la lengua de los yndios, e que predicán en ella, e que por su cabsa [h]ay yndios que predicán nuestra fee a los otros*, tanto que es cosa de admyraçión, e que es en mucha cantidad de muchachos los que [h]ay en los menesterios de la dicha horden de san francisco que aprenden a leer e a escrevir e a ofiçiar las [h]oras cantadas.

Juan Ortega:

iii A la terçera pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo lo [h]a visto ansy porque *muchos de los dichos relygiosos*

[h]an aprendido la lengua e son muy grandes intérpretes de los yndios y les [h]an predicado en su lengua, donde [h]a vido mucho provecho e hecho mucho serviçio a Dios, a cuya cabsa se [h]an convertido muchos yndios, e sy ellos no [h]ovieran entendido, como [h]an entendido en la conversión dellos, se estovieran como estavan ynfielos, a cuya cabsa [h]ay por las órdenes e por los dichos monesterios, muchos yndios que saben muy bien ofiçiar una mysa e deçir las [h]oras canónycas porque este testygo los [h]a visto, en lo cual los dichos relygiosos [h]an pasado mucho trabajo.

Diego de Ocampo:

iii A la terçera pregunta dixo que sabe que [h]an aprendido la lengua de la tierra algunos religiosos porque quando venyeron los treze primeros, y dende algunos días, *él oyo ablar sobre façer arte para tomar la lengua de los yndios para efeto de los convertir e que después acá los [h]a visto darse a ella con lo que [h]a este testigo conversado e visto que sabe que muchos dellos [h]an salydo buenas lenguas e que les [h]a visto predicar muchas vezes a los dichos yndios los dichos religiosos en la lengua de los dichos yndios, porque este que depone lo [h]a visto e se hallado presente e que sabe que es muy público que lo suelen ansy façer muy a la continua, e que trabajan de los apartar de sus herroses e que sabe que tienen mucho número de mochachos en esta çibdad de México e en otras çibdades e lugares donde tienen monesterios, que este testigo [h]aya visto, pero que este testigo no sabe el número dellos, e que sabe que los tienen enseñándoles leer e escrebir e deçir las [h]oras canónicas, segund dicho tiene en la pregunta antes desta, e que ofiçian misas e aprenden el canto de la yglesia e que cree este testigo, e conosçe e tiene por çierto que en lo susodicho los dichos religiosos [h]an trabajado e trabajan mucho para traellos al serviçio de Dios, e que vivan politicamente, ansy a los que tienen en casas como a los que casan [?] e que esto es lo que sabe desta pregunta.*

Garçía Olguín:

iii A la terçera pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene. Preguntado como la sabe dixo que porque este testigo [h]a visto en algunos menesterios, contenidos en la pregunta, todo lo en ella contenido e [h]a visto e vee este testigo *que todos los religiosos [h]an aprendido la lengua desta Nueva España e [h]an fecho arte para la mejor aprender para poder ser más partes para yndustrial los yndios naturales en las cosas de nuestra santa fee católica, e que [h]a visto e vee este testigo que les predicán en su lengua e que tienen muchos muchachos que saben leer e escrebir, e*

oficiar una mysa, e dizen las horas canónicas; todo lo qual los dichos religiosos [h]an fecho e hazen con mucho trabajo, e que lo mismo [h]a visto este testigo en otros menesterios de la dicha horden fuera desta çibdad.

Francisco Solís:

iii A la terçera pregunta dizo que sabe e vido este testigo que entre los dichos rreligiosos [h]ay algunos muy grandes lenguas, que [h]a oydo este testigo dezir que *los dichos rreligiosos [h]an buscado arte para aprender la lengua de los dichos yndios para que todos pudiesen fazer el beneficio que hazen de enseñar los naturales en las cosas de nuestra santa fee católica*, e que ansy [h]a visto e vee este testigo en el menesterio de señor sant Françisco desta çibdad de México muchos mochachos que saben leer e escrebyr e los diez mandamyentos e las otras cosas que un christiano debe de saver, e les [h]a visto este testigo oficiar una mysa e dezir las [h]oras que es plazer verlos e que lo mysmo [h]a visto en los menesterios e casas de la dicha horden de Tescuco e Acapistla e Talmanalco e Cuyucacán e otras casas e que el número de los mochachos [h]a visto este testigo e vee que es mucho pero este testigo no sabe en cantidad e al paresçer de este testigo lo susodicho no se puede [h]aver fecho ny fazer syn los dichos rreligiosos [h]aver puesto mucho trabajo e astuçia e vigilançia en ello e que esto es lo que sabe desta pregunta por que ansi lo [h]a visto.

Luis Marín:

iii A la terçera pregunta dixo que lo que della sabe es que este testigo como dicho tiene en la pregunta antes desta [h]a visto e vee a los religiosos de la dicha horden poner e tener mucha vigilançia e solçitud en el yndustriar de los naturales en las cosas de nuestra santa fee cathólica e que *para se la enseñar heçieron arte para los dichos religiosos saber la lengua e ansy [h]a visto este testigo que algunos de los dichos religiosos la hablan muy bien e predicán a los naturales en su lengua e que ansy mismo [h]a visto este testigo en el monesterio de la dicha horden en esta çiudad de México e en otras de las contenidas en la pregunta, muchos mochachos yndios los cuales los dichos religiosos enseñan a leer e a escribir e algunos lo saben e otras cosas que conviene saber qualquier christiano, ansy como los mandamyentos de la madre santa yglesia, e los artículos de la fee e otras cosas, e que [h]a visto este testigo algunos yndios que predicán a los demás en su lengua cosas de Dios e de sus mysterios, e que ansy mismo [h]a visto este testigo que ofician mysas e aprenden el canto de la yglesia e dizen las [h]oras e que al paresçer de este testigo no puede ser menos syno*

que en lo susodicho los dichos religiosos [h]ayan pasado e pasan mucho trabajo, e que con lo susodicho [h]a visto e vee este testigo que los naturales están algunos dellos e en mucha cantida ynstruydos en las cosas de nuestra fe cathólica, pero este testigo no sabe qué tantos, mas de [h]aver visto gran número dellos e que es todo lo que sabe de esta pregunta.

Gil González de Benavides:

A la terçera pregunta dixo que la sabe como en la dicha pregunta se contiene. Preguntado como la sabe dixo que porque este testigo [h]a visto que los dichos religiosos [h]an fecho el arte de aprender la lengua de los naturales de estas partes para mejor poderlos yndustriar en las cosas de nuestra santa fee cathólica e que asy [h]a visto este *testigo que entre los dichos religiosos [h]ay grandes lenguas*, los cuales predicán a los naturales las cosas de nuestra santa fee en su lengua, e que [h]a visto este testigo en el monesterio de señor sant Françisco desta çuudad, e en otras casas e monesterios de la comarca, muchos mochachos, los quales deprender a leer e a escribir e cantar el canto de la yglesia e los [h]a visto este testigo deçir oraçiones muchas e officiar mysas e las [h]oras, e que cree este testigo e tiene por çierto que los dichos religiosos pasan en los enseñar a los dichos naturales arto trabajo e que sabe e vee este testigo que de lo susodicho redunda mucho serviçio de Dios nuestro señor e de su magestad.

Diego de Soria:

iii A la terçera pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque ansy es público e notorio e este testigo [h]a visto la mayor parte dello, especialmente en los monesterios desta çuudad e comarca.

Françisco Montañó:

iii A la terçera pregunta dixo que sabe este testigo lo contenydo en la dicha pregunta porque este testigo [h]a visto que *algunos de los religiosos de la dicha horden son muy grandes lenguas e que es público e notorio que ellos [h]an procurado arte para la saber bien para tener mejor aparejo para la conversyon de los naturales*, e que asy [h]a visto este testigo que los dichos religiosos [h]an hecho e hazen a los naturales obras de hermanos carnales e anymallos e tenellos en mucho a fin de convenyllos para que vengan en conosçimiento de nuestra santa fee cathólica e religion christiana, e que asy [h]a visto este testigo en la casa de señor sant Françisco desta dicha çuudad e en otras casas e comarcas della, de las con-

tenydas en la dicha pregunta, muchos mochachos e hijos de señores de los naturales, los cuales tienen enseñádoles a leer e escrevir e cantar e las [h]oras e ofiçiar mysas e que muchos dellos lo saben, e es para alabar a Dios la horden que los dichos religiosos [h]an dado e dan çerca de lo susodicho, e que este testigo [h]a visto muchos mochachos en cantidad pero que no sabe que tantos serán por ser muchos, e que este testigo [h]a visto demás de lo susodicho a los dichos religiosos yr por las dichas provinçias en días que la yglesia da de guardar e traer los naturales de sus labranças e repehenderles e predicarles que guarden las fiestas, lo qual los dichos religiosos [h]an fecho e hazen con mucho amor, e que cree este testigo e tiene por çierto que en los susodicho, los dichos religiosos [h]an pasado e pasan mucho trabajo a fin de los atraer a conosçimyento de nuestra santa fee cathólica.

Pedro de Morales:

iii A la terçera pregunta dixo que lo que desta pregunta sabe es que entre *los dichos religiosos [h]ay algunos que saben muy bien la lengua de los naturales e [h]a visto este testigo predicalles en la dicha lengua las cosas de nuestra santa fee cathólica* e que ansy mismo [h]a visto este testigo en esta çivdad de México, en la casa e monesterio de señor sant Françisco que los dichos religiosos tienen muchos muchachos yndios naturales destas partes a los quales enseñan a leer escrevir e dezir las [h]oras canónicas e ofiçiar las mysas e aprender el canto de la yglesia, e que [h]a visto este testigo algunos dellos predicar a los demás, e que lo mismo [h]a visto este testigo en algunas de las casas que están en comarca desta dicha çivdad, espeçialmente en la çivdad de Tescuco e que en las demás casas contenidas en la pregunta [h]a oydo este testigo dezir publicamente que se haze segund e como en la pregunta se contiene, e que cree este testigo e tiene por çierto que los dichos religiosos pasaron mucho trabajo en fazer como fazen lo contenydo en esta pregunta.

Francisco de Herrera:

iii A la terçera pregunta dixo que este testigo [h]a visto hablar muy bien la lengua destas partes a algunos religiosos de la dicha horden e ansy mismo predicar a los naturales en la dicha lengua, faziendo trandes ayuntamientos en los templos y fuera dellos para oyr los dichos sermones, ansy de [h]onbres como de mujeres e *ansy mismo este testigo [h]a visto çiertas*

*artes que los dichos religiosos ynventaron para poder aprender la lengua para mejor* continuar el zelo que [h]an tenydo e tienen en la conversyon e doctrina de los dichos naturales, e que es público e notorio lo susodicho, e que ansy mismo [h]a visto este testigo en sus hordenes e casas muchos mochachos naturales aprendiendo a leer e a escrevir e las cosas de nuestra santa fee cathólica entre los quales [h]ay algunos que están yndustriados en las cosas de nuestra santa fee cathólica, los quales pedican e enseñan en ellas a los demás, lo qual [h]a visto este testigo en el monesterio de señor sant Françisco desde çivdad, e en Cuernavaca, e en Tescuco y en Guaxoçingo y en Tascala comarcas desta dicha çivdad, e [h]a oydo dezir que lo mysmo se haze e [h]ay en los demás contenydos en la pregunta, pero que segund el número dellos que [h]a visto este testigo en cada vno de los dichos monesterios que cree que llegarían a lo contenido en la pregunta, e que ansy mismo [h]a visto este testigo los dichos naturales . . . ençar aprendiendo a leer e a escrevir el canto de la yglesia e dezir las [h]oras e ofiçar las mysas e [h]a visto este testigo algunos dellos como dicho tiene, muy diestros e muy enseñados en los susodichos e cree este testigo e tiene por çierto que los dichos religiosos en fazer tal beneficio tienen mucho trabajo e [h]a visto este testigo e cree que la intençion e voluntad de los dichos religiosos es que los dichos naturales sean ynstruydos e enseñados en las cosas de nuestra santa fee cathólica por la vigilancia e soliçitud que este testigo [h]a visto e vee que los dichos religiosos çerca de lo susodicho [h]an tenydo que [h]a sydo mucho.

Garpar López, clérigo presbítero:

iii A la terçera pregunta dixo que sabe este testigo que algunos de los dichos *religiosos son muy buenos naguatatos de la lengua de los naturales e que [h]a oydo dezir que los dichos religiosos [h]an fecho arte para aprender la dicha lengua e que cree este testigo que sería a fin de tener mejor aparejo de enseñar a los naturales destas partes* en las cosas de nuestra santa fee cathólica e que en el monesterio de señor sant Françisco desta çivdad e en el de Cuyuacán e Talmanalco e Tescuco [h]a visto este testigo mucha copia de mochachos a quyen los frailes religiosos yndustriavan en las cosas de nuestra santa fee cathólica e a leer e a escrevir e a cantar, ansy canto llano como canto de órgano, e que [h]a oydo este testigo dezir que los dichos religiosos fazen a muchos de los naturales destas partes, confesar para ello fazer venyr más en conosçimyento de las cosas de nuestra santa fee, e que desto cree este testigo e tiene por çierto que los dichos religiosos no lo podían fazer syn trabajo.

Juan Díaz, clérigo presbítero:

iii A la tercera pregunta dixo que sabe e vido que los dichos religiosos, *para mejor poder enseñar e dotrinar a los naturales en las cosas de nuestra santa fee cathólica, [h]an aprendido la lengua de la tierra e [h]ay muchos dellos que la saben muy bien, e vee este testigo que predicán en la dicha lengua a los naturales, e que ansy mismo sabe e vido este testigo que en la casa e monesterio desta çibdad [h]ay muchos mochachos que los religiosos enseñan a leer e a escrevir e a cantar el canto de la yglesia e a oficiar las mysas e dezir las [h]oras canónicas, e que este testigo [h]a visto algunos dellos estar muy yndustriados e ellos predicán en su lengua e enseñan a otros e que lo mismo [h]a visto este testigo en las casas de Tascaltle e Tescuco e Talmanalco e Guaxoçingo e que tienen mucho número de muchachos que este testigo no sabe en qué cantidad.*

Hernán Martín, clérigo presbítero:

iii A la tercera pregunta dixo que sabe este testigo que *los dichos religiosos [h]an tenido arte e lo [h]an fecho para mejor aprender la lengua para mejor poder ynstruyr a los naturales en las cosas de nuestra santa fee cathólica e que este testigo [h]a visto que [h]ay entre ellos grandes lenguas los quales predicán en la dicha lengua a los naturales e que [h]a visto este testigo en la casa e monesterio desta çibdad de Mexico muchos mochachos naturales los quales ensenian los dichos religiosos a leer e a escrevir e a cantar e las [h]oras e otras muchas cosas tocantes a nuestra santa fee católica, e [h]a visto este testigo muchos que lo saben fazer e que lo mismo [h]a visto este testigo en las casas de señor sant Francisco en la çibdad de Tescuco e Guautitan e otras partes, pero que el número de los mochachos este testigo no lo sabe mas de ver que son en mucha cantidad.*

Antón Conytre, clérigo presbítero:

iii A la tercera pregunta dixo que este testigo *[h]a visto entre los dichos religiosos algunos dellos que saben muy bien la lengua, e que sabe este testigo que [h]an fecho arte della para tener mejor dispusyçion de aprenderla para enseñar a los naturales en las cosas de nuestra santa fee cathólica, e les [h]a visto este testigo predicar a los mismos yndios, e que este testigo preguntava a los yndios que les pedicaban e que los dichos yndios desyan a este testigo que las cosas de Dios e que este testigo [h]a visto en esta çibdad e en otras partes de las contenydas en la pregunta mucha parte de nyños recogidos e para que enseñarles las cosas de nuestra santa fee cathó-*

lica e religión christiana, a muchos de los quales [h]a visto este testigo leer e escrevir e dezir las [h]oras canónicas e oficiar las mysas e prender el canto de la yglesia, e que en esto sabe este testigo que resçiben los dichos religiosos mucho trabajo en enseñarselo porque no puede ser menos, e que la cantidad de mochachos este testigo no la sabe mas de que son muchos.

Rodrigo de Torres, clérigo presbítero:

iii A la terçera pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo lo [h]a visto como en ella se contiene en esta çibdad de Tenuxtitan e en la çibdad de Tescuco e [h]a visto este testigo que los dichos religiosos [h]an dotrinado e dotrinan mucho número de mochachos de los naturales en las cosas de nuestra santa fee cathólica e a leer e a escrevir e a cantar canto llano a canto de organo, e dezir las [h]oras de nuestra señora en coro e con solegnidad (?) como las dizen en qualquier coro, e que [h]a visto este testigo a los dichos mochachos oficiar mysas e algunos dellos predicar a los otros, e algunos de los dichos religiosos ansy mismo, *e sabe este testigo e vido que para poderlo fazer mejor e tener mejor aparejo para ello vido este testigo que [h]an procurado de aprender la lengua dellos e por arte, e que [h]an salido algunos dellos grandes lenguas.* De todo lo susodicho [h]a redundado e redundada mucho servicio de Dios e avmentación de nuestra santa fe católica e ençalsamyento de la corona real, e que por lo susodicho es paresçer deste testigo que los susodichos religiosos mereçían premio galardón espiritual e temporal, e que esta es la verdad e lo que sabe.

Francisco de Horduña:

iii A la terçera pregunta dixo que sabe e [h]a visto que muchos religiosos [h]an aprendido la lengua de los yndios por cabsa de mejor admystrar e platicar nuestra sante fee con los yndios e que en sus monesterios [h]a visto este testigo que tienen mucha cantidad de mochachos yndios a mostrandoles e ynponiendoles en las cosas de nuestra santa fee católica e que en ello pasan mucho trabajo.

Pedro Sánchez Farfán, vecino e regidor:

iii A la terçera pregunta dixo que lo que della sabe es que este testigo [h]a visto e vee entre los dichos religiosos algunos que saben muy bien la lengua e andan predicando en ella a los naturales, e [h]a visto este testigo que en la casa e monesterio de señor san Françisco desta çibdad de

México e en muchas de las casas contenidas en la pregunta este testigo [h]a visto número de mochachos naturales de la tierra que los dichos religiosos tienen recogidos de la tierra en las dichas casas enseñandoles a leer e a escrevir, el canto de la yglesia ansy de canto llano como de organo e las [h]oras canónicas, e ofiçiar las mysas a algunos de los quales este testigo [h]a visto fazer lo susodicho e estar muy enseñados en ello e que no pueden ser menos syno que los dichos religiosos pasan trabajo en lo susodicho e que esto es lo que sabe de esta pregunta.

Alonso de Ávila:

iii A la tercera pregunta dixo que sabe que muchos de los dichos religiosos [h]an trabajado e trabajan de aprender la lengua de la tierra por todas las vías e maneras que [h]an podido y [h]an hecho arte para mejor la deprender y [h]ay en ellos buenos predicadores que les predicán para apartalles de sus herrores y que sabe que en todos los monesterios [h]ay mucho numero e copia de muchachos deprendiendo y en ellos buenos escrivanos e letores e cantores, y en ellos personas suficientes para salir e mostrar e dotrinar por otros pueblos, e que esto sabe porque lo [h]a visto en la mayor parte de los monesterios porque [h]a estado en ellos muchas vezes y que esto no se [h]a podido fazer syn mucho trabajo e fatiga para traellos al servicio de Dios y de su magestad.

El comendador Leonel de Cervantes:

iii A la tercera pregunta dixo que este testigo [h]a visto a los dichos religiosos el arte que [h]an fecho para aprender la lengua para tener mejor aparejo de yndustriar a los naturales en las cosas de nuestra santa fee cathólica e que el [h]a visto que los dichos religiosos tienen en el monesterio desta çibdad de México e este testigo los contó un día quynientos e setenta mochachos poco más o menos, e ansí mysmo [h]a visto mucho número dellos en las casas de Tezcuco e Cuernavaca e que este testigo [h]a oydo dezir que ansy los [h]ay en las demás casas contenidas en la pregunta e que [h]a visto este testigo que algunos dellos saben muy bien leer e escrevir e cantar ansi canto llano como canto de órgano e las [h]oras canónicas e ofiçiar las mysas e fazer otras cosas de nuestra santa fee e que en lo susodicho, en enseñar a los dichos mochachos naturales, [h]a vitso este testigo que los dichos religiosos padescían e pasan mucho trabajo.

Pedro de Aldama:

iii A la tercera pregunta dixo que lo que desta pregunta sabe e vido es que entre los dichos religiosos [h]ay grandes lenguas de la lengua desta

*tierra e que este testigo [h]a visto el arte que [h]an fecho para aprendella e [h]a visto este testigo que [h]an predicado a predicán en ella a los yndios para apartarlos de sus herrores, e que este testigo [h]a visto en el monesterio desta çibdad de México e en la çibdad de Tescuco tener los dichos religiosos muchos mochachos naturales destas partes enseñandoles a leer e a escrevir e a cantar y las [h]oras y todo lo demás tocante a nuestra santa fee, e que [h]a visto este testigo algunos dellos e artos saber leer e escrevir e cantar canto llano e de órgano e dezir las [h]oras canónicas e oficiar una mysa syn yntervenyr en él otro religioso ni clérigo syno ellos, lo qual es verlo para alabar a Dios, e que ansy [h]a oydo este testigo ser e es público e notorio que se faze en las demás casas contenidas en la pregunta e que en lo susodicho [h]a visto este testigo que los dichos religiosos por ellos [h]an mucho trabajo.*

Fray Alonso de Guadalupe:

*iii A la terçera pregunta dixo que este testigo [h]a visto la arte que los dichos religiosos tienen para aprender la lengua e que todos trabajan de la aprender eçepto este testigo y otros que son ya de mucha edad, e que [h]ay entre los dichos religiosos muchos que la saben muy bien e que los que ansí la saben predicán en ella a los naturales e los confiesan e se faze mucho fruto, e que este testigo vee que en esta casa de señor sant Francisco, donde al presente este testigo reside, [h]ay mucha copia de muchachos los quales los dichos religiosos enseñan con mucha vigilancia e soliçitud a leer e a escrevir e a cantar canto llano e canto de órgano contrapunto e dezir las [h]oras mayormente las de nuestra señora, que las dizen syempre e ofician las mysas e que este testigo vee que [h]ay entre ellos algunos que leen e escriben muy bien e fazen lo demás contenido en la pregunta, en lo qual vee este testigo que los dichos religiosos pasan mucho trabajo en enseñarlos en lo susodicho e en las cosas de nuestra santa fee católica, e que lo mysmo [h]a visto este testigo en las casas de sant Francisco de Tescuco e Guaxoçingo.*

Fray Antonio Maldonado:

*iii A la terçera pregunta dixo que este testigo [h]a visto e vee que en esta çibdad de México [h]ay en la casa de señor sant Francisco mucho número de mochachos naturales, e lo mysmo [h]ay en las demás casas contenidas en la pregunta, los quales los dichos religiosos enseñan a leer e a escrevir e a cantar canto llano e de órgano e a oficiar las mysas e dezir las [h]oras, espeçialmente de nuestra señora e oficiar las mysas e ser muy*

dotrinados en las cosas de nuestra santa fee cathólica, e [h]ay muchos dellos que lo saben muy bien fazer, en lo qual y en la confesyon de los dichos naturales y en atraerlos a las cosas de nuestra santa fee cathólica [h]a visto este testigo que los *dichos religiosos* ]h[an pasado e pasan trabajos, que *ansy mysmo* [h]a visto este testigo que los *dichos religiosos* heçieron arte para aprender la lengua para mejor poder ynprimir la doctrina en los dichos naturales, e que [h]ay entre ellos grandes naguatatos.

Fray Pedro de Aroche:

iii A la terçera pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo, como dicho tiene lo [h]a visto e vee de cada día.

Fray Pedro de Gante:

iii A la terçera pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene. Preguntado como la sabe, dixo que porque lo [h]a visto e vee, e que este testigo es el que [h]a tenido e tiene a cargo, de syete años a esta parte, de enseñar los niños, juntamente con otros religiosos, e que al presente [h]ay en esta casa de señor san Françisco seysçientos niños naturales, e que entre ellos [h]ay muchos que saben muy bien leer e escrevir e oficiar las mysas e canto de órgano e llano e todo lo demás, e dezir las [h]oras e otras muchas cosas de nuestra santa fee cathólica, en lo que [h]a visto este testigo que se [h]a fecho e faze mucho fruto a Dios nuestro señor e a su magestad.

Fray Antonio Ortiz:

iii A la terçera pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene e que es pública e notorio como en la dicha pregunta lo dize.

Alonso de Villanueva:

iii A la terçera pregunta dixo que este testigo [h]a visto que muchos de los religiosos saben bien la lengua de los yndios naturales destas partes y que en ella les predicán e fazen predicar la doctrina christiana, e que cree *este testigo que esta no podrían* [h]aber aprendido *syn estudio e arte que para ello* [h]avían tenido e que en el monesterio desta çibdad y en los monesterios de san Françisco que en esta Nueva España están hedificados, este testigo [h]a visto que los dichos religiosos tienen mucha copia de yndios mochachos que deprenden la doctrina christiana, pero que este testigo no sabe el acopia que [h]abrà e que esto es lo que sabe desta pregunta.

Miguel Díaz de Avx:

iii A la tercera pregunta dixo que lo que desta pregunta sabe es que *este testigo [h]a vista en la dicha horden muchos religiosos grandes lenguas destas partes que [h]an trabajado por dependella a fin de tener mejor aparejo para la conversyon de los naturales*, e que sabe e [h]a visto este testigo que los dichos religiosos [h]an fecho gran serviçio a Dios en [h]aver fecho todo lo contenido en la pregunta çerca de la conversyon e enseniamyento de las cosas de nuestra santa fee católica a los dichos naturales, e que en algunas de las casas e monesterios de las contenidas en la pregunta donde este testigo [h]a estado, como es en esta çibdad de México e çibdad de Tescuco e de Talmanalco e de Guaxoçingo e Tascala e Cuernavaca e Acapistla [h]a visto este testigo mucho número de mochachos naturales enseniales como en la pregunta se contiene, e [h]aver salido e salen cada día muchos dellos muy diestros e sabios en las cosas de nuestra relygión christiana, en lo qual cada día perseveran los dichos religiosos en la conversyon de los dichos yndios e que en los demás monesterios contenidos en la pregunta, que este testigo no [h]a visto, es público e notorio que se haze ansy como en la dicha pregunta se contiene, en lo qual los dichos religiosos pasan e [h]an pasado e pasarán mucho trabajo.

Christóbal de Benavente:

iii A la tercera pregunta dixo que lo que desta pregunta sabe e vido es que *algunos de los religiosos de la dicha orden son grandes lenguas de los naturales de estas partes e que este testigo tiene por çierto que [h]abian procurado e fecho arte para mejor la saber para tener mejor aparejo para la conversyon de los dichos naturales e que este testigo [h]a visto algunos de los dichos religiosos predicar a mucho número de los naturales en su lengua*, e que [h]a visto que a muchos de los dichos naturales [h]an sydo endus-triados en las cosas de nuestra santa fee cathólica por los dichos religiosos apartándolos de sus yrronias (?) y sacrificios humanos que haçían e cometían contra nuestra santa fee cathólica e que en esta çibdad [h]a visto este testigo mucho número de mochachos naturales de la tierra en el monesterio de señor sant Françisco que, al paresçer de este testigo serían más o menos de quinyentos, los quales los dichos religiosos ensenian las cosas de nuestra santa fe cathólica amostrandoles a leer e escrevir e a cantar canto de órgano e llano, dezir las [h]oras e oficiar las mysas, en lo qual cree este testigo e tiene por çierto que los dichos religiosos en los ynstruy en lo susodicho pasarán e [h]abrán pasado mucho trabajo. E que lo demás contenido en la dicha pregunta este testigo [h]a oydo dezir e es muy público e notorio en esta çibdad.

Alonso Lucas:

iii A la tercera pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque así lo [h]a visto este testigo e es muy público e notorio en esta Nueva España.

Fray Bernaldo de Santa María de la Orden de señor santo Domingo:

iii A la tercera pregunta dixo que este testigo [h]a visto en lo que andado que los dichos religiosos tienen en sus casas muchos mochachos, no sabe la cantidad, e ansy dize los que lo [h]an visto que es en los monesterios que este testigo no [h]a visto, e que vee que [h]ay muchos de los dichos niños naturales que saben muy bien escrevir e cantar por el arte de canto e oficiar una mysa e dizen sus [h]oras cantadas en la yglesia, los quales [h]an enseñado los dichos religiosos, *entre los quales [h]ay muchos que saben la lengua de los yndios, la qual aprendieron con trabajo e [h]an fecho e tienen arte para aprender la dicha lengua, e en ella confiesan a muchos yndios e entienden e saben lo que dizen los naturales* en lo qual, como [h]a dicho, Dios e su magestad son servidos.

Fray Vicente de las Casas de la Orden de señor santo Domingo:

iii A la tercera pregunta dixo que en lo que este testigo [h]a visto e andado e vehe que [h]ay muchos niños aprendiendo las cosas de nuestra fee e *vee que [h]ay arte fecha por mano de los dichos frayles para aprender la lengua desta tierra, la qual algunos de los dichos frayles saben muy bien hablar*, en lo qual fazen mucho fruto porque en la mysama lengua [h]ay muchos de los naturales que declaran en los sermones el hevangelio literalmente e [h]ay muchos dellos que saben cantar e oficiar una mysa e dizen vísperas e todas las [h]oras cantadas muy bien syn yntervenir entre ellos frayles, salvo que ellos están tan abtentos (?) en los que por si lo fazen, en lo qual no puede ser menos syno que [h]a y [h]an pasado mucho trabajo porque aunque fueran españoles no se podían fazer syn ello quanto más syendo yndios, e que esto es asy verdad.

Fray Domingo de Betanzos de la Orden de señor santo Domingo:

iii A la tercera pregunta dixo que [h]a visto e vee que los dichos frayles de san Francisco, *muchos dellos saben muy bien la lengua de los yndios e les pedican en ella para los enseñar en las cosas de nuestra sante fee*, e que vee e [h]a visto que tienen muchas casas fechas donde [h]ay muchos niños para ser enseñados en las cosas de la fee, no sabe el número dellos, mas

de que son muchos, e [h]a oydo dezir que tienen arte para enseñar la dicha lengua e que vee que muchos de los dichos muchachos saben cantar e oficiar una mysa e leer e escrevir bien, e que esto es lo que sabe desta pregunta.

Fray Julián Garcés, obispo de Tlaxcala:

iii A la terçera pregunta dixo que los lugares que este testigo [h]a visto los declaró en la pregunta antes desta e que quanto a aprender la lengua [h]a visto e vee que [h]ay muchos de los dichos religiosos que la saben e hablan, e se lo tienen a gran virtud el trabajo que en ello [h]an tomado y el fruto que dello se les [h]a seguido e en que los mysmos sepan como saben muchos dellos leer e escrevir e rezar e cantar, lo qual [h]a visto en los conventos ya dichos.

Fray Bernaldino de Tapia de la orden de Santo Domingo:

iii A la terçera pregunta dixo que [h]a visto e vee que [h]ay entre los dichos religiosos algunos que saben e [h]an apendido la lengua de los naturales e les predicán en ella, e vee que [h]ay en esta çibdad muchos muchachos en el monesterio, pero no sabe la cantidad y asy dizen es público, que los [h]ay en las otras casas que están en la tierra, e que entre ellos [h]ay algunos que saben leer e escrevir e para mejor lo tomar e aprehender [h]a oydo dezir que [h]an fecho arte para mostrar la dicha lengua, e que vehe que son çelosos de lo que toca al seruiçio de Dios e de su magestad.

